



# Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

## Nueva Clasificación

Analista  
Pablo Besio M.  
Tel. (56-2) 433 5200  
pablo.besio@humphreys.cl

## Fondo Mutuo Experto

Julio 2011

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16°  
Las Condes, Santiago – Chile  
Fono 433 52 00 – Fax 433 52 01  
ratings@humphreys.cl  
www.humphreys.cl

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Cuotas	A- fm
Riesgo de mercado	M1
Tendencia	Estable
Estados Financieros	Mayo 2011
Administradora	EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A.

## Opinión

### Fundamento de la clasificación

**Fondo Mutuo EuroAmerica Experto** (en adelante **EuroAmerica Experto**) comenzó sus operaciones en septiembre de 2006 y es administrado por EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A. (en adelante EuroAmerica AGF), sociedad filial del EuroAmerica S.A., a través de EuroAmerica Seguros de Vida S.A.

El propósito principal del fondo, de acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, es ser una alternativa de ahorro y liquidez eficiente a través de los mercados de deuda, invirtiendo en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo conformando una cartera con duración máxima de 90 días, compuesta completamente por instrumentos de deuda nacional. A mayo de 2011, el valor del patrimonio del fondo ascendía a US\$ 33 millones.

Entre las fortalezas de **EuroAmerica Experto** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "A- fm", destacan las características propias de su cartera de inversiones, que se traduce en un fondo de riesgo moderado, sin exposición cambiaria, adecuada rentabilidad a lo largo del tiempo (en relación al riesgo asumido y sus *benchmarks*) y una buena cobertura de sus inversiones a través de garantías. Asimismo, y por las características del fondo, se observa que posee buena liquidez, lo que se alinea con un fondo de alta rotación de su patrimonio.

Además, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo, la administración de EuroAmerica AGF, ya que posee una muy buena capacidad de gestión en cuanto a su habilidad para administrar fondos.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación se encuentra acotada por el hecho de que la conformación de la cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, podría variar significativamente en cuanto a su composición por riesgo

crediticio y concentración de los emisores –hecho que ha ocurrido los últimos 12 meses-. Con todo, un atenuante son las restricciones propias que se impone la sociedad administradora en cuanto a la evaluación del riesgo de contraparte. Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden a las exigencias establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) en cuanto a dicha materia. Según opinión de *Humphreys*, el manual es muy claro en la resolución y manejo de los conflictos mencionados y distribuye claramente las responsabilidades y roles.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M1*, en atención a que el fondo consistentemente ha mantenido una baja exposición de mercado debido al perfil de la cartera – 100% en pesos chilenos y de corta duración-.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*<sup>1</sup>", principalmente, porque no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la clasificación de riesgo en el corto plazo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones logre alcanzar niveles de diversificación que lleven a disminuir la exposición del fondo antes ciertos emisores y que en lo posible, se logre disminuir la pérdida esperada para los tenedores de cuotas, además se espera que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

## Definición categoría de riesgo

### Categoría A- fm

Cuotas con alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

"-": Corresponde a los títulos de deuda con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

### Categoría M1

Cuotas con la más baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.

<sup>1</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

## Antecedentes generales

**EuroAmerica Experto** es administrado por EuroAmerica AGF, sociedad que forma parte del Grupo EuroAmerica, *holding* financiero de reconocido prestigio, con más de cien años en el mercado nacional. En cuanto a sus operaciones, el grupo se divide en compañía de seguros de vida (propietaria del 99,9% de la administradora), corredora de bolsa, administradora de fondos y servicios financieros *factoring*.

A marzo de 2011 la sociedad administraba un total de 17 fondos mutuos y cinco portafolios, con un patrimonio administrado que totalizaba cerca de US\$ 256 millones, cifra que le otorgaba una participación de mercado en torno al 0,75%, situándola en el puesto número 17 de un total de 19 AGFs. En términos de montos, las principales concentraciones la constituyen los fondos de libre inversión con un 32%. El cuadro presenta la distribución por tipo de fondos mutuos administrados:

Distribución por tipo de fondos	
Corto Plazo	5,70%
Mediano y Largo Plazo	11,52%
Mixto	6,73%
Capitalización	30,32%
Libre Inversión	32,18%
Inversionistas Calificados	13,55%

## Visión de negocio

La constitución de fondos por parte de la administradora se enmarca dentro de la estrategia de negocio global de Euroamerica S.A., lo cual implica tener diversidad de alternativas de inversión dirigidas tanto a personas como a empresas e instituciones. Es así como la administradora gestiona fondos mutuos de renta fija y variable e inversiones nacionales e internacionales en los que el cliente puede invertir dependiendo de su horizonte de inversión y perfil de riesgo.

## Administración

El directorio de la sociedad, presidido por el Sr. Nicholas Davis, está compuesto por tres miembros, que sesionan mensualmente (dejando formalizado en actas las resoluciones acordadas en las juntas directivas). Sobre ellos recae la responsabilidad de definir las distintas estrategias que seguirá la sociedad administradora, así como velar por su correcto desempeño.

Asimismo, esta instancia es la encargada de supervisar la adecuada materialización de las diferentes políticas y estrategias definidas para cada uno de los fondos administrados.

A continuación se presentan los miembros que conforman el directorio y la gerencia general de la administradora a diciembre de 2010:

Directorio	Cargo
Nicholas A. Davis Lecaros	Presidente
Pedro de Tezanos Pinto	Director
Carlos Muños Huerta	Director
Claudio Asecio Fulgeri	Gerente General

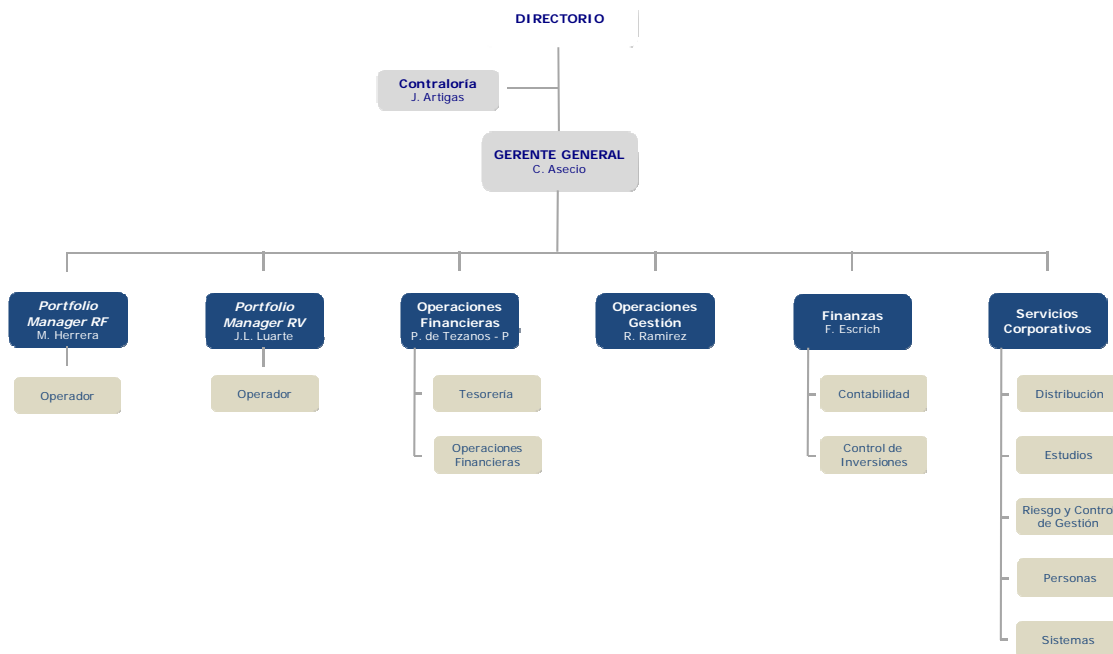
El directorio de la sociedad lo componen tanto miembros del directorio de la empresa matriz como ejecutivos de la misma lo que refuerza la integración estratégica de la sociedad administradora dentro del *holding*.

En cuanto a su estructura administrativa, la gerencia general de la sociedad recae sobre el Sr. Claudio Asecio Fulgeri, quien detenta igual cargo en la compañía de seguros de vida del grupo, teniendo como objetivo principal supervisar y controlar el normal desempeño de las funciones que realizan las distintas áreas que conforman la sociedad administradora y que, en definitiva, sustentan la gestión de los fondos.

La organización de EuroAmerica AGF se cruza con la estructura del grupo, siendo apoyada por las distintas áreas funcionales de ésta lo que le permite beneficiarse de la escala global del *holding*.

En cuanto a la estructura propia de la sociedad administradora, presenta una disponibilidad de recursos que responde adecuadamente a las necesidades de sus negocios, permitiendo sustentar el normal desempeño de sus operaciones; no obstante, en la medida que aumente el volumen de éstas deberá ir reforzándose y adecuándose a las nuevas exigencias.

En el siguiente cuadro se presenta el organigrama correspondiente a EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A.:



Para obtener mayor información acerca de la administradora visite nuestra página *web* ([www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl)), donde se encuentra el Informe de Clasificación con un análisis detallado de EuroAmerica Administradora General de Fondos.

## Fondo y cuotas del fondo

### Objetivos y política de inversión del fondo

**EuroAmerica Experto** tiene como objetivo, según se señala en su reglamento interno, ser una alternativa de ahorro y liquidez eficiente a través de los mercados de deuda, con foco en la preservación de capital y buscando obtener rentabilidades conservadoras y de bajo riesgo en el corto plazo.

Dado lo anterior, la promesa formal del fondo es la conformación de una cartera de renta fija, con una duración igual o inferior a 90 días, permitiéndose invertir en moneda nacional y activos de diferentes niveles de riesgo crediticio. En la práctica, la cartera de inversiones del fondo no ha presentado una conformación estable en el último tiempo, tal como se explica más adelante, y en los últimos doce meses.

En cuanto a la política de inversión en instrumentos derivados, el reglamento interno establece que, para los casos de operaciones sobre instrumentos de deuda, ellas deben ser realizadas sólo

con bancos o instituciones financieras que presenten una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4, respectivamente. Para el caso de las operaciones sobre acciones y títulos representativos de productos agropecuarios, éstas deberán realizarse en una bolsa de valores o bolsa de productos, según corresponda. El fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones o productos como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En opinión de **Humphreys**, el reglamento del fondo no es exigente en cuanto a materias de diversificación de la inversión, tipos de instrumentos a invertir, liquidez y clasificación de riesgo de los títulos. Pero en la práctica la cartera ha sido administrada de manera más conservadora y con normas más rigurosas que las estipuladas su reglamento interno.

## Composición del fondo

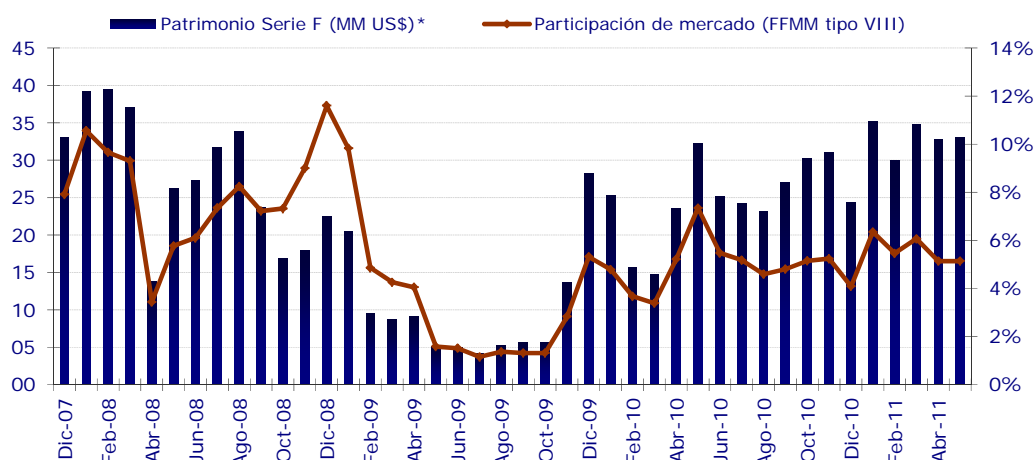
El fondo está compuesto por las series F y G, siendo las diferencias entre ellas el que la primera puede acogerse a planes de ahorro previsional voluntario, poseyendo remuneraciones y comisiones<sup>2</sup> distintas a las definidas para la serie F. Cabe destacar que la serie G no posee aportantes a la fecha.

El patrimonio del fondo, al 31 de marzo de 2011 presentaba un tamaño de US\$ 33,01 millones (US\$ 29,25 millones como promedio de los últimos doce meses). En términos generales, su patrimonio ha mostrado un desarrollo volátil durante los últimos dos años, situación frecuente en los fondos de renta fija de corto plazo. No obstante, el fondo ha respondido adecuadamente a las exigencias de liquidez de los aportantes, cumpliendo de manera satisfactoria con los retiros de sus clientes.

---

<sup>2</sup> Para mayor información respecto remuneraciones y comisiones del fondo, revisar el reglamento interno del fondo o la factsheet del mismo.

### Evolución Patrimonio y Participes



\* Cifras del último día de cada mes

En cuanto a la participación de mercado durante los últimos doce meses –junio de 2010 a mayo de 2011- también el fondo presenta una volatilidad importante. Las variaciones expuestas anteriormente son normales en los fondos con objetivos similares a **EuroAmerica Experto**, debido a que la permanencia recomendada para los participes es de una semana y su segmento objetivo –excedentes de caja- no tienen un comportamiento estable en el tiempo.

En términos de activos, la composición del fondo en el presente año ha estado orientada fuertemente al financiamiento de simultáneas de acciones y al financiamiento de facturas de productos agropecuarios. A lo largo de su existencia la estructura de inversión ha variado de forma significativa, lo anterior responde a que siempre la administradora está buscando el *portfolio* que mejor se adecue a los objetivos del fondo y de sus participes, siempre respetando el reglamento interno.

A continuación se muestra el comportamiento de la cartera, por tipo de instrumento para los últimos diez meses:

	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Dic-10	Ene-11	Feb-11	Mar-11	Abr-11	May-11
Simultáneas	62,10%	68,30%	67,54%	65,12%	60,13%	62,09%	60,95%	59,83%	63,04%	63,04%
Facturas	35,35%	26,92%	32,37%	33,51%	32,06%	32,80%	32,69%	37,07%	29,97%	29,97%
Depósitos a Plazo		3,74%		1,32%	7,75%	2,18%	6,04%		0,62%	0,62%



Pagarés Empresas	2,39%	0,37%			0,54%		2,93%	0,03%	0,03%
---------------------	-------	-------	--	--	-------	--	-------	-------	-------

## Proceso de inversión

Para el cumplimiento de los objetivos de los fondos administrados, EuroAmerica AGF cuenta con un equipo de profesionales, encabezados por el gerente general, seguido por el director de inversiones, dos *portfolio managers* y dos operadores de mesa.

Dentro del proceso de inversiones, cada fondo tiene definida una política interna -explicitada en los manuales "Políticas de Cartera de Inversiones", "Políticas de Riesgo Financiero e Información a los Emisores" y en su reglamento interno- en base a la cual se toman las decisiones de compra y venta de instrumentos. Lo anterior se complementa con las tácticas de inversión particular de cada fondo y con información concerniente a las expectativas sobre el mercado de capitales.

El equipo de inversión se reúne una vez por semana para analizar las distintas áreas, como son renta fija, renta variable nacional, renta variable internacional y finalmente *assets allocation*, materializando así los comités de inversión. Sus integrantes son:

- Gerente general
- Director de Inversiones
- *Portfolio manager* renta variable
- *Portfolio manager* renta fija
- Operadora renta variable
- Operador renta fija
- Analista de inversiones

En el comité se analiza de manera global las carteras de todos los fondos administrados, en cuanto a sus exposiciones, valorización y proyecciones. Además, se revisa el comportamiento específico de la cartera, la evolución de los activos administrados y se contrasta con las directrices establecidas para el mismo y sus *benchmarks*. El comité, en la práctica, es la instancia formal para analizar el control de gestión y el riesgo del portfolio. Para el caso específico de **EuroAmerica Experto** las principales variables que se definen en el comité son el *duration* de la cartera y los límites máximos de exposición por clasificación de riesgo de los emisores.

A su vez -en promedio cuatro veces al año- se realiza un comité de productos, en el cual participan las áreas comercial, marketing, distribución e inversiones. En éste se presentan proyectos de nuevos fondos y se discute sobre posibles mejoras a los fondos actuales para que se adecuen de mejor manera a las necesidades de los clientes. Los nuevos proyectos, en tanto, nacen de la interacción de los conocimientos que tienen del mercado y sus clientes, las diversas áreas involucradas en el proceso.

## Manejo de conflictos de interés

Para efectos del tratamiento y manejo de los conflictos de interés que puedan surgir dentro de las operaciones de la administradora, EuroAmerica AGF cuenta con el “Manual de Políticas de Conflicto de Interés”, vigente desde diciembre de 2008, donde se establecen los criterios generales y específicos para su manejo.

Dentro de este contexto, EuroAmerica AGF norma las actividades de sus empleados al momento de realizar cualquier inversión a través de la administradora, quienes además se encuentran en constante fiscalización para asegurar que esto se cumpla. Por otro lado, en el reglamento no se hace mención en cuanto a la posibilidad que tienen los empleados de transar a través de otra institución. La finalidad del manual es dar un marco de acción adecuado para la toma de decisiones de inversión cuando existen posibles variables similares entre distintos fondos, así como, dar las herramientas para garantizar un trato igualitario a los partícipes, independiente de su fondo y, por último, dar a conocer los mecanismos existentes para controlar, evitar y solucionar un posible conflicto de interés, definiendo claramente el rol y responsabilidad de cada involucrado ante una eventual situación irregular.

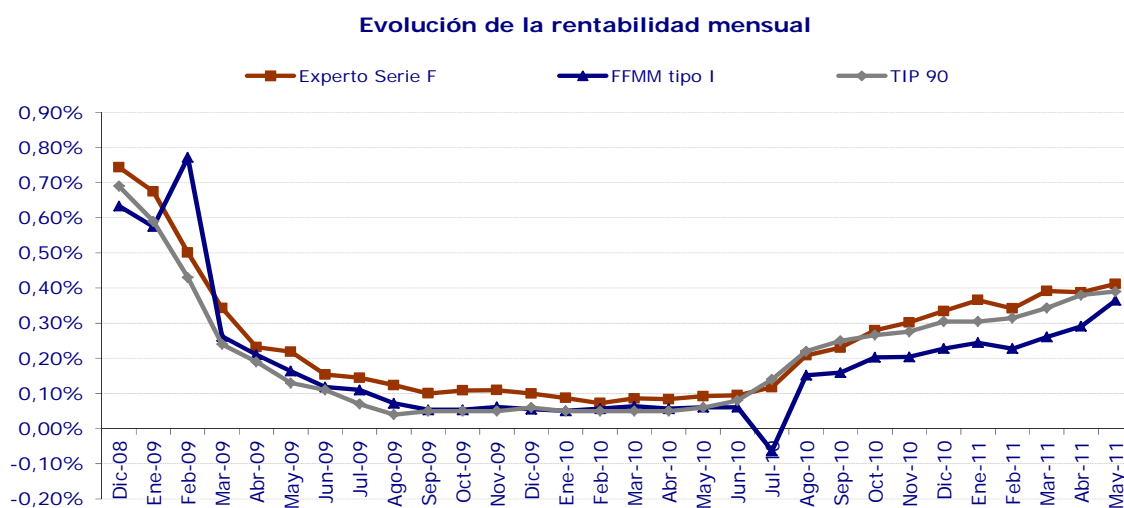
De existir alguna irregularidad, esta es expuesta al comité de riesgo, o si fuese el caso, directamente al directorio, quienes investigarán sobre el acontecimiento y dictarán la sanción respectiva acorde con las condiciones expuestas en los contratos de trabajo de los involucrados y de acuerdo al grado de compromiso de los últimos en la irregularidad.

En opinión de *Humphreys*, el manejo de los conflictos de interés está muy bien acotado por el manual del mismo nombre, especificando de manera clara y precisa, pero con la flexibilidad necesaria, los eventuales conflictos que pudiesen suscitarse en la operación de los fondos. Además se establecen los procedimientos pertinentes para asegurar la no ocurrencia de los mismos y en el caso que llegasen a existir, dar las pautas para la solución de los mismos.

## Comportamiento del fondo y las cuotas

### Rentabilidad y riesgo

En términos comparativos, en los últimos años la rentabilidad del fondo ha evolucionado de forma muy similar a la de los fondos tipo I, es decir, los que invierten en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor a 90 días. En la práctica, el promedio mensual de la rentabilidad de **EuroAmerica Experto** para los últimos 24 meses es superior al de los fondos tipo I, alcanzando tasas de 0,20% y 0,13%, respectivamente.



A continuación se muestra un análisis rentabilidad y volatilidad para **EuroAmerica Experto** en relación a algunos de sus *benchmarks*<sup>3</sup>:

Fondo <sup>4</sup>	Experto (F)	FFMM Tipo I	TIP 90
Mar-11	0,41%	0,36%	0,39%
Promedio 12 Meses	0,29%	0,19%	0,27%
Promedio 24 Meses	0,20%	0,13%	0,16%
Desv. Est. (24 M)	0,12%	0,10%	0,13%

<sup>3</sup> Según la FACTSHEET del fondo al 31 de marzo de 2011, estos son fondos tipo I (Money Market)

<sup>4</sup> No se presenta en el cuadro la serie G, debido a que no presenta transacciones.

<b>C. Variación (24 M)</b>	0,61	0,78	0,77
----------------------------	------	------	------

Se desprende del análisis anterior que el **EuroAmerica Experto** presenta un buen desempeño competitivo a nivel de industria, por lo que cumple con los objetivos que se ha propuesto en cuanto a tener una rentabilidad superior a la de los depósitos a plazo y rentar por sobre los fondos mutuos *money market*.

En cuanto a la volatilidad, el fondo presenta una buena relación entre la desviación estándar de las rentabilidades nominales mensuales y el promedio de las mismas, así como también –en comparación a sus *benchmarks*- una menor volatilidad.

El riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés se ve mitigado casi en su totalidad debido a la composición de la cartera del fondo, como se mencionó anteriormente está comprendido en un período bastante menor a 90 días.

## Niveles de concentración (o diversificación del fondo)

El fondo debe cumplir con los requisitos mínimos de diversificación contemplados en el reglamento interno y la Ley N° 1.328. Para todos los efectos, la inversión en activos requeridos con promesa de venta se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos. No obstante, a estas inversiones no les son aplicables los límites legales establecidos en los números 4), 5), 6), y 7) del artículo 13 del D.L N° 1.328.

Los excesos de inversión no están permitidos y, en el caso que ocurran -ya sea por efecto de fluctuaciones en el mercado o por causa ajena a la administradora- la SVS deberá establecer en cada caso las condiciones y plazos en que deberá procederse a la regularización de las inversiones, sin que el plazo que fije pueda exceder de doce meses.

La política de diversificación, descrita al interior del reglamento interno, cuenta con un marco amplio (siempre recordando que es un fondo para inversionistas calificados), limitando solamente los títulos de deuda de securitización (25% de activo), el máximo de inversión por emisor (50% del activo) y el tipo de moneda en la cual el fondo podrá invertir (pesos de Chile).

Sumado a lo anterior, en el “Manual de Riesgo Financiero e Información a Emisores”, define restricciones a la diversificación de este fondo. Las cuales se refieren a la liquidez de los títulos representativos de capital de respaldo, a las contrapartes de simultáneas (Corredoras de Bolsa) y a la duración de la cartera, entre otras.

A la fecha, no existen incumplimientos del reglamento interno en cuanto a la diversificación, esto explicado por el buen manejo por parte de la administradora del fondo y por lo poco restrictivo de este. En ese aspecto, cabe destacar que el fondo a mayo de 2011, tiene activos de 62 empresas, siendo las mayores Vapores y Falabella con un 10,2% y 9,2% del activo del fondo respectivamente; las cinco mayores representan el 41,7% del activo. Se desprende de lo anterior, que la cartera de inversiones está poco diversificada en cuanto a emisores, lo que sumado a la inexistencia de límites en cuanto a inversión en instrumentos sin clasificación de riesgo en el reglamento interno, provoca un aumento en el riesgo del fondo. Lo anterior está acotado por los análisis financieros y seguimientos que realiza la administradora a los pagadores, por las regulaciones que imponen las distintas bolsas en cuanto a los valores o facturas que en ellas se transan y a las mencionadas anteriormente referidas al “Manual de Riesgo Financiero”.

## Liquidez de la cuota

Cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier momento del tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del fondo, salvo que los rescates que hace un partícipe representen un porcentaje igual o superior a 10% del valor del fondo, caso en que se paga dentro del plazo de quince días hábiles bancarios, contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, en caso contrario, el plazo máximo para el pago del rescate será de diez días contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate (si se trata de un rescate programado). En la práctica el fondo ha logrado pagar los rescates en un día hábil.

Las solicitudes de rescate se dirigen a la Administradora y se presentan en sus oficinas, en la de los agentes que hayan sido autorizados por la misma y por transmisión remota (si el partícipe está registrado). El pago de los rescates se hace en dinero efectivo u otros medios, siempre en pesos de Chile.

Además, la composición del fondo –tal como se explica a continuación- permite que dicha liquidez se materialice en la práctica.

## Liquidez del fondo

La política de desinversión del fondo descansa sobre todo en el hecho de que la cartera de inversiones es de corto plazo (100% de la cartera presenta un plazo de inversión inferior a un año), reduciendo así el riesgo de salida de sus inversiones. Por otro lado, el portafolio tiene un

*duration* bastante inferior a 90 días y concentra su respaldo (activos del fondo) en papeles que presentan mercado secundario y buena liquidez.

## Valorización de las cuotas

De acuerdo a la Circular N° 1.579, los instrumentos financieros de la cartera de inversión se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). Los criterios utilizados para la valorización de la cartera de inversiones concuerdan con lo establecido en Decreto Supremo N° 249 e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, siendo éstos los mismos que emplea la industria en general.

En opinión de **Humphreys**, por tratarse de “papeles” de corto plazo el mecanismo de valorización no difiere significativamente de una valorización de mercado propiamente tal y en caso que así ocurriese (situación excepcional), se tiene la facultas de llevar a cabo la corrección correspondiente.

*“La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.”*